RESOLUCIÓN DE PRÓRROGA DEL CONTRATO DE SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOS EDIFICIOS 1 y 2 COMPLEJO ADMINISTRATIVO ALMANJÁYAR.

EXPEDIENTE : CAA/2018/SL
IMPORTE DE ADJUDICACIÓN: .532.280,81 €, I.V.A. excluido; IVA 21% 111.778,97 €.
IMPORTE DE LA PRÓRROGA (12 MESES mes): 644.059,78 € I.V.A. incluido.
PARTIDAS PRESUPUESTARIAS PRESUPUESTARIAS:
JDEA 2019 3100020000 G/61G/22700/18 01 (desde el 01/05/20 hasta el 31/12/20)..... 472.357,74 €
JDEA 2020 3100020000 G/61G/22700/18 01 (desde el 01/01/20 hasta el 30/04/21) ..... 236.178,87 €

ANTECEDENTES

PRIMERO: Con fecha 30 de Marzo de 2019 la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada suscribió Contrato de prestación del servicio consistente en el LIMPIEZA DE LOS EDIFICIOS 1 y 2 DEL COMPLEJO ADMINISTRATIVO ALMANJÁYAR (EXP. CAA/2018/SL). , con la empresa CLECE, S.A., con C.I.F. A–80364243 . El precio del contrato quedó fijado en 644.059,78 €) IVA incluido .El plazo total de ejecución del servicio es de doce meses, con posibilidad de prórroga, finalizando el día 30 de abril de 2020.

SEGUNDO: Próxima la finalización de dicho contrato, quedando acreditada aceptación de la empresa mencionada para prórroga del contrato y acogiéndose a lo previsto en su Cláusula 3ª y a lo preceptuado en el punto 5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y de conformidad con lo establecido en el artículo 29.2 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público,y en virtud de las atribuciones que me confiere el art. 323 de la Ley 9/2017, de Contratos de Sector Público, el Decreto 32/2019 de 5 de Febrero por el que se modifica el Decreto 342/2012, de 31 de julio, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, que adscribe a las Delegaciones del Gobierno los servicios periféricos de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía .

RESUELVO

Prorrogar el contrato suscrito con la empresa CLECE, S.A., con C.I.F. A–80364243 , por el periodo doce meses comprendido entre los días 1 de Mayo de 2020 y 30 de Abril de 2021 , por un importe de 644.059,78 € I.V.A. incluido.El precio del presente contrato se abonará con cargo a las partidas presupuestarias consignadas. Dicho importe será abonado al adjudicatario en doce mensualidades, contra facturas emitidas al órgano de contratación por importe de 53.671,64 € las once primeras y la última por importe de 53.671,74 €.

EL DELEGADO DEL GOBIERNO.

Fdo.: Pablo García Pérez.

C/ Tablas, 11-13. 18002 Granada. Telf. 958 026600. Fax 958 026669